



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante Decreto del Sr. Diputado de Innovación, Agencia Digital, Contratación, Residentes Internacionales, Cultura y Transparencia núm. 2023-3273 de fecha 20 de julio de 2023, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención dentro de la convocatoria de ayudas “Festival Provincial de Artes Escénicas. Anualidad 2023” y publicada en el BOP núm. 45 de fecha 6 de marzo de 2023.

Destino: Obra de Teatro “Pepa no me des tormento”.
Obra de Teatro Infantil “Alicia en el País de las Maravillas”
Importe de la actuación a realizar: 6.897,00 €
Importe a subvencionar: 6.000,00€

Lo que se hace público por un plazo de 10 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Décima de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, El Alcalde-Presidente,
Joaquín LUCAS FERRANDEZ*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

